

REF: Aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°27, de fecha 26.09.2025.

VISTOS

PUERTO WILLIAMS;

08 OCT 2025

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/11/2024;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 1067, de fecha 06/12/2024 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N°684, de fecha 30/06/2025, que nombra como Secretario Municipal suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 07/10/2025 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 118;
- El Acuerdo N°118, del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 07/10/2025;
- El Certificado N°158, de fecha 08/10/2025; emitido por el Secretario Municipal suplente que certifica la aprobación del acuerdo N°118, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 07/10/2025.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 07/10/2025 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedo reflejada en el acuerdo N.º 118, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1º **APRUÉBASE**, las siguientes actas de Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	27	26/09/2025

De acuerdo a los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


CESAR SÚAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/ POG/CSM/bcc

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo Oficina de Partes.